



CURSOS DE TAI-JITSU Y GOSHIN D.P.P.I. 2013-14

El departamento de **Tai-jitsu** y **Goshin D. Personal Profesional Integral**, convocan los siguientes cursos dirigidos a los practicantes de Tai Jitsu y Goshin DPPI y a los Cinturones Negros de la FKCV en todas sus disciplinas (Karate, Kung Fu, Kenpo y Tai Jitsu).

- 1- **Curso de Tai Jitsu:** Se llevará a cabo en 5 jornadas y cuyo objetivo consiste en el desarrollo del programa oficial de grados de Tai Jitsu de 1º a 4º dan. Preparación del esquema y funcionamiento de los exámenes de Dan
- 2- **Curso de Goshin D.P.P.I:** Se llevará a cabo en 5 jornadas y cuyo objetivo se centra en el desarrollo del programa oficial de Grados de Goshin-Defensa Personal Profesional Integral (DPPI).

Profesorado:

- José Giner Cremades, 7º Dan de Tai Jitsu FKCV, Maestro de Tai Jitsu
- Francisco José Gómez Serrano, 6º Dan de Tai Jitsu FKCV, Maestro de Tai Jitsu.

Lugar y Horario:

Las jornadas se desarrollarán en sábados, en dos sesiones (de 10 a 13 h y de 16 a 19 h). En el Club Shi Ner Kann c/ Pedreguer nº 13 (esquina c/ Ingeniero J.Benlloch) 46006 de Valencia.

Inscripción y cuotas:

- Pago cada curso completo (5 jornadas): 130 €
- Pago por jornadas: 30 € cada una.
- Inscripción en la FKCV: Hasta el miércoles anterior a inicio de cada jornada.
- Imprescindible tener tramitada licencia FKCV de cualquiera de las disciplinas.

Exámenes de Grado

Una vez finalizado cualquiera de los 2 cursos completos, los alumnos que ostenten Cinturón Negro de la FKCV en sus diferentes disciplinas, podrán optar a examen de 1º a 3º dan de Tai Jitsu o Goshin DPPI, cumpliendo la normativa actual de la FKCV, es decir dos licencias consecutivas o tres alternas del departamento de Tai-Jitsu y/o Goshin.

SPONSOR:





Dichos exámenes se realizarán en junio de 2014.

Nota: El seguro deportivo solo se tramita con la licencia de una de las disciplinas de la FKCV. Por tanto, las siguientes se tramitan sin el seguro deportivo y con un descuento de 10 € sobre la cuantía oficial de la misma.

Convalidación de Áreas de los Cursos de Entrenadores/as

También podrán validar estos cursos, (de acuerdo con el departamento de Formación FKCV), los alumnos que realicen la formación de :

- 1- Entrenador/a de karate Niveles I y II: en horas presenciales del Área de Goshin Defensa Personal I y II, realizando el curso completo de Goshin DPPI (5 jornadas).
- 2- Entrenador/a de Tai Jitsu Nivel I: En horas presenciales del Área de Kumite I, realizando las jornadas 1ª y 2ª del Curso de Tai Jitsu.
- 3- Entrenador/a de Tai Jitsu Nivel II: En horas presenciales de:
 - Área de Expresión Técnica I: Realizando las Jornadas 3ª, 4ª y 5ª del Curso de Tai Jitsu.
 - Área de Goshin Sobu I: Realizando el Curso de Goshin DPPI completo (5 jornadas).

Nota: Estas convalidaciones no son obligatorias, ni para los asistentes a los cursos ni para los matriculados en los cursos de entrenadores. En cualquier caso deben contar con el VºBº del profesor del área en cuestión.

Valencia, 15 Octubre 2013

Francisco J. Gómez Serrano
Dtor D. Tai.jitsu.

Documentación que se adjunta:

- 1- Hoja de inscripción.
- 2- Programa y calendario del Curso de Tai Jitsu
- 3- Programa y calendario del Curso de Goshin DPPI

SPONSOR:

